



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01032258- -UNC-ME#FCQ Otorgar una prórroga Especialización en Esterilización

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Maria Cecilia Becerra Directora de la Carrera de Especialización en Esterilización solicitando se apruebe el cobro del período de prórroga de la carrera desde febrero a junio de 2024.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades, Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.-. Hacer lugar a lo solicitado por la Carrera de Especialización en Esterilización y en consecuencia aprobar que se disponga el cobro del período de prórroga febrero-junio 2024 en tres cuotas distribuidas como se menciona a continuación:

- 1 cuota de \$ 35000 (pesos treinta y cinco mil) con vencimiento el 15 de febrero de 2024
- 1 cuota de \$ 40000 (pesos cuarenta mil) con vencimiento el 15 de abril de 2024
- 1 cuota de \$ 50000 (pesos cincuenta mil) con vencimiento el 15 de junio de 2024

Artículo 2º.-. Las cuotas quedarán sin efecto si las/los estudiantes cumplen con las exigencias para finalizar la carrera de especialización antes del plazo estipulado.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

